

## **Prevén que promulgue EPN la ley de Zonas**

Por Francisco Resendiz

El Universal 27 de Mayo de 2016

El presidente Enrique Peña Nieto promulgará durante el arranque de la próxima semana la Ley de Zonas Económicas Especiales, a fin de apuntalar el desarrollo de al menos seis estado del sur del país que se encuentran en rezago o afectados por la crisis petrolera global.

La norma busca empujar el desarrollo de Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Chiapas y crear condiciones de estabilidad para Tabasco y Campeche, afectados por la caída de los precios de los hidrocarburos.

El Presidente plantea la creación de zonas económicas especiales en Puerto Chiapas, en Tapachula, Chiapas; Puerto Lázaro Cárdenas, con municipios adyacentes de Guerrero y Michoacán, y en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, de Salina Cruz, Oaxaca, a Coatzacoalcos, Veracruz.

Posteriormente, anunció la creación de una zona económica especial que impulse el desarrollo de Tabasco y Campeche, que impacte el corredor que va de Coatzacoalcos a Ciudad del Carmen, Campeche.

Datos recabados por EL UNIVERSAL en Los Pinos, señalan que el objetivo de estas zonas económicas es democratizar la productividad, a nivel regional, “para que los habitantes del sur tengan las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar que los del resto del país”.

Se busca cerrar las brechas regionales mediante la creación de nuevos polos de desarrollo industrial que atraigan inversiones, generen empleos, desarrollen cadenas de valor, detonen una demanda de servicios y traigan beneficios a la población aledaña a estas zonas.

Para el gobierno de la República, estos polos industriales serán la punta de lanza para propiciar un cambio de fondo en la estructura productiva de las regiones, al elevar la presencia de actividades económicas de alta productividad.

El proyecto de ley general está estructurado para dar flexibilidad y establecer un paquete de estímulos “a la medida” de cada Zona Especial Económica que se pretende desarrollar.